





**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Puebla**

Oficio PFFPA/27.1/8C.17.5/0712-2022

Puebla, Pue. a 11 de mayo de 2022

**M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente se le comisiona para que realice lo siguiente:

- **El 12 de mayo de 2022:** Asistir a Reunión con la Mesa de Seguridad de la Región de Oriental, la cual se llevará a cabo en el Municipio de Oriental, Puebla.

Para lo cual dispondrán del vehículo oficial AVEO, modelo 2020, color blanco, placas de circulación número NTC6595 del Estado de México. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI inciso A, 3º, 40, 41, 42, Artículo 45 fracción I, Artículo 68 fracciones VIII y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**

**C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.**

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p.-Oficialía de partes  
Ref. S/r  
MVZ/FMC/MTRF





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: MVZ. Floriberto Milán Cantero

Memorandum No. PFPA/27.3/0005/2022

Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales y Encargado de  
Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Periodo o fecha de la comisión:  
12 de mayo 2022

Lugar:  
Municipio de Oriental, estado de Puebla.

Actividades:

- Capacitación     Reuniones     Comparecencias y ratificación     Cambio de depositarios     Notificaciones     Citatorios  
 Otro:

**Objeto de la comisión:** En seguimiento a la coordinación de acciones para la atención a la problemática ambiental en el Estado, se participó en la mesa de seguridad de la Región de Ciudad Serdán.

El 23 de marzo de 2021, se participó en la Mesa de Seguridad en la localidad de Ciudad Serdán, Estado de Puebla; durante la cual se expuso la problemática ambiental por tala clandestina dentro de los Municipios de la Región: Tlachichuca, Chalchicomula de Sesma, Alchichica, Quimixtlán; El Seco; General Felipe Ángeles; La Fragua y Esperanza.

Por parte de esta Procuraduría se informó sobre las obligaciones que deberán de cumplir las personas o empresas en el aprovechamiento, posesión, comercialización y transporte de productos forestales maderables y no maderables, así como de ejemplares de flora y fauna silvestre. Además, se comentó que se debe realizar la revisión minuciosa de la documentación como son los reembarques forestales.

Durante la reunión se contó con la asistencia de representantes de la PROFEPA; CONAFOR; Coordinador Regional de Policía Estatal; Guardia Nacional Seguridad de Carreteras; Seguridad Pública; Guardia Nacional; Policía de Vialidad Estatal; Director de C2; Policía Municipal y Presidentes Municipales de El Seco y Tlachichuca..

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la comisión ordenada, quedo de usted.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE  
RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO